

Identificación:

Departamento: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

Cargo: GERENTE

Nombre y Apellidos: Inmaculada Esther Díaz Ojeda

Méritos Académicos:

- Diplomada en Trabajo Social, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica), en la Universidad Alfonso X El Sabio.
- Técnico en Administración, Módulo profesional de Nivel III, en el Instituto de Formación Profesional San Nicolás de Tolentino.

Trayectoria profesional:

- Gerente de la Fundación Canaria Sagrada Familia, desde julio de 1999 hasta la actualidad.
- Trabajadora Social en esta misma Fundación, desde julio de 1997 a julio de 1999.
- Miembro del Comité Organizador de las Primeras Jornadas de Integración Social de Personas con Discapacidad, en el año 1998.

Cursos de especialización.

- **Gestión y Dirección:** Dirección y Gestión de Centros y Servicios Socisanitarios; Gestión del Cambio, La Comunicación en las Fundaciones; Dirección, Trabajo en Equipo y Liderazgo; Auditoría Interna; Desarrollo humano, Economía, Política y Acción Social; Gestión de Calidad y Cooperación entre el Sector Público y Privado; Formación en Prevención de Riesgos Laborales; Financiación Europea de las Empresas; Gestión de la Calidad de los Servicios.
- **Discapacidad:** Musicoterapia aplicada a la Discapacidad Intelectual; Plurideficiencias en los Ámbitos Social, Educativo y Médico; Educación Afectivo Sexual en personas con discapacidad; Atención a Personas con Discapacidad Intelectual gravemente afectados.
- **Desarrollo profesional:** Habilidades Sociales, Gestión del Humor en el Entorno Laboral; Relaciones Humanas.
- **Administración y Contabilidad:** Contabilidad para Fundaciones, Excel, Aplicaciones Informáticas de Oficina, Gestión de archivos.
- **Otras Áreas:** Master sobre Educación Afectivo Sexual y Relaciones Interpersonales entre Jóvenes y Adolescentes, Trabajo Social Familiar, Pautas de Procedimiento con Pacientes en Aislamiento, Derecho y Marginación, Solidaridad y Desarrollo, Voluntariado, Educación para la Salud.

Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad:

- Ninguna